Univesidad del Valle Facultad de Ciencias de la Administración CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.35

FECHA: 21 de septiembre de 2010 – martes

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Salón de reuniones edificio 126

ASISTENTES:

PROF. OMAR JAVIER SOLANO Decano encargado y Vicedecano Académico PROF.CARLOS HERNAN GONZALEZ Director de Investigaciones y Posgrados.

PROF.CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones.

PROF. JORGE RIVERA Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF.SANDRA RIASCOS Representante Profesoral

EST. CESAR MOSQUERA Representante Estudiantil (llega a las 9:00 am)

EST. VICTOR ANDRES CAMPAZ Representante Estudiantil suplente (llega a las 9:00 am)

ADM. CARLOS SOTO Coordinador de Area Administrativa
ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Area Académica

PRESIDIO LA REUNION profesor OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ Decano encargado

No asistió el profesor Augusto Rodríguez Orejuela, quien disfruta de Comisión Académica.

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
- 2. Aprobación Acta No. 33 y 34 de 2010.
- 3. Informe del Decano.
- 4. Informes y Solicitudes de los Miembros del Consejo.
- 5. Correspondencia.
- Carta de fecha 14 de septiembre de 2010 enviado por el profesor Carlos Alberto Ángel y la Abogada de la
 Oficina Juridica, Jenny Viafará, dirigida al Jefe de Departamento de Contabilidad y Finanzas, Jorge Alberto
 Rivera Godoy, presentando el estado actual de los contratos del 2010 (075 y 079) y estado de liquidación del
 contrato 146 de 2009.
- Carta de fecha 15 de marzo de 2010 enviado por el profesor Carlos Alberto Ángel, dirigida la Superintendente delegada para la Generación y Gestión, Andrea Torres Matiz, presentando respuesta a la comunicación 2-2010-012175 del 01 de marzo de 2010.
- Convenio Educativo entre SIESA y la Universidad del Valle.
- 6. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:15 am hay quórum reglamentario e inicia la reunión con la aprobación del orden del dia.

2. Aprobación Acta No. 33 y 34 de 2010.

Con algunas observaciones de forma se aprueban las Actas No.33 y 34 de 2010.

3. Informe del Decano.

- 3.1 Se informa que el profesor Omar Solano estará encargado de la Decanatura entre el 20 de septiembre y el 2 de octubre de 2010, debido a comisión académica del profesor Augusto Rodríguez.
- 3.2 El profesor Omar Javier Solano informa que el 20 de septiembre de 2010 se llevó a cabo capacitación sobre los servicios de biblioteca, a la cual asistieron muy pocos profesores.
- 3.3 El profesor Augusto Rodríguez, Decano, solicitó al Consejo Académico conceder condecoración de Gran Benefactor y Amigo Dilecto, a los profesores Ivan Chanlat y Omar Aktouf. El profesor Rivera cree que nadie del Consejo pone en duda el merecimiento de este reconocimiento a los profesores, pero solicita que estas peticiones sigan el conducto regular de los programas de estudio a los departamentos y posteriormente al Consejo de Facultad; no se puede perder la institucionalidad de los procesos.
- 3.4 El profesor Omar Solano pone en consideración la solicitud al Consejo de Facultad, para otorgar Nota de Estilo a los dos profesores mencionados, la cual se aprueba.
- 3.5 Se solicita aprobación para otorgar cupos en el IV Seminario Internacional Nuevo Pensamiento Administrativo, según solicitud enviada por el profesor Edgar Varela, para los profesionales Wilson Delgado, Angela Maria Martínez y Andrés Felipe Valderrutem. El Decano lo trasladó al profesor Fernando Cruz, quien respondió que no era de su competencia por afectar los ingresos presupuestados.

En consecuencia, el Consejo revisa el presupuesto y encuentra que se incluyeron 30 cupos para personal docente y estudiantes de la Facultad, los cuales se deben distribuir según directrices establecidas el día de hoy, que garanticen transparencia y equidad.

- 1. Se decide abrir una convocatoria por email para que los profesores nombrados interesados en asistir se inscriban en Decanatura hasta el día 24 de septiembre.
- 2. Se fijan cinco cupos para estudiantes de pregrado, cinco para posgrado, y 20 para profesores y personal de investigación.
- 3. Si los profesores nombrados no utilizan los cupos, se convocará a profesores hora cátedra, sedes regionales, estudiantes, de forma que se utilicen todos los cupos.
- 3.6 El profesor Solano informa que se ha programado el pago de la cuenta de cobro por honorarios del ingeniero Jeifer Alexander Acosta por concepto de ajuste al software de evaluación docente. La próxima semana la profesora Sandra Riascos presentará el resultado y las sugerencias de mejoramiento hechas por el profesor Federico Doneys según su experiencia con el proceso anterior.

El profesor Carlos Cobo solicita que los reportes tengan el mismo diseño que los de Maestría. Según consta en el Acta No.33, es necesario iniciar cuanto antes el proceso de evaluación docente correspondiente al semestre agosto- diciembre de 2010.

La profesora Sandra Riascos expresa la necesidad de asignar un responsable a la evaluación docente para analizar y revisar los reportes. Esta instancia podría ser la Oficina de Autoevaluación. En este semestre es posible que se recurra nuevamente a la contratación. Se aprueba.

4. Informes y Solicitudes de los Miembros del Consejo.

4.1 Informe del Vicedecano Académico, profesor Omar Javier Solano.

4.1.1 El profesor Omar Solano informa que el 16 de septiembre de 2010 en Comité de Currículo de la Facultad se trataron los avances de los procesos de acreditación y reacreditación de programas académicos. Los

Directores de Administración de Empresas y Contaduría Pública presentaron sus informes. El Director de Comercio Exterior presentó excusa por estar en Comisión Académica en la ciudad de Bogotá.

El Consejo señala que cuando un Director se tenga que ausentar, entregue con anticipación su informe al Comité de Currículo, para que su ausencia no afecte el orden del día.

Con respecto a los procesos de acreditación y reacreditación, la profesora Sandra Riascos propone que el Consejo esté pendiente de los avances, para lo cual sería necesario convocar a los Directores a fin de exponer un breve informe del avance y dificultades. El Consejo está de acuerdo, y se decide dedicar un espacio de quince minutos en cada sesión a partir del 28 de septiembre, en el siguiente orden: Comercio Exterior, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Maestría en Administración.

- 4.1.2 El profesor Omar Solano informa que en Comité de Currículo el profesor Agreda solicitó recopilar las normas como inicio para tener claridad en las funciones de cada Comité. En consecuencia, revisó las Resoluciones relacionadas, encontrando que el Acuerdo 009 de 2000 de Consejo Superior delega la responsabilidad de la gestión de lo académico en los Departamentos y Escuelas. El resumen de esta recopilación fue distribuido a Directores de Programas y Jefes de Departamento. Para el próximo Comité quedó aclarar las actividades y planes de trabajo, pues hay políticas y direccionamiento institucional en muchos aspectos.
- 4.1.3 El profesor Solano envió a los Directores de Programas cuadro actualizado con las fechas de registros calificados de los programas para fin de seguimiento.
- 4.1.4 El Comité de Currículo aprobó el convenio interinstitucional suscrito entre la Univalle y la Universidad de Nariño, por lo tanto, se remitirá a la DACA para su trámite. El convenio establece la distribución de excedentes del 50 y 50%. Por este motivo, la Facultad debe validar los gastos. El paso a seguir es la extensión de registro calificado para Pasto, por medio del Director del Programa.
- 4.1.5 Se informa que el Claustro de Departamento realizado el día 20 de septiembre, aprobó el informe de reacreditación del programa de Contaduría y el análisis comparativo de acreditación 2006-2010. Queda pendiente aprobar la propuesta de Proyecto Educativo Programa, y estrategias para implementarlo. El Consejo de Facultad aprueba los informes aprobados por el Claustro y manifiesta proceder de conformidad.
- 4.1.6 Se informa que la Vicedecanatura está haciendo seguimiento permanente a la Maestría en Contabilidad, la cual está próxima a obtener su Resolución del registro calificado. Se espera convocar admisión en el segundo semestre de 2011.
- 4.1.7 El Vicedecano Académico informa que la profesora Raquel Ceballos presentó a la Vicedecanatura el documento de condiciones iniciales del programa de Derecho, el cual fue enviado a la DACA en cumplimiento a lo requerido por esta oficina.
- 4.1.8 En Comité de Currículo de la Facultad los Directores de Programas de pregrado expusieron dificultades para recibir estudiantes por transferencias en la jornada nocturna, puesto que los cursos tienen el cupo completo. Además, los cupos resultantes se ocupan con estudiantes de la jornada diurna que se trasladan. Así las cosas, se aprobaron 6 cupos de transferencia en cada programa en la jornada diurna y cero cupos en la nocturna.
- 4.2 Informe Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Hernán González.

4.2.1 El profesor Carlos Hernán González, como Director encargado de las Maestrías, informa que empezó a apropiarse del proceso de acreditación, encontrando que entre marzo y julio de 2010 no se adelantó ninguna actividad.

El profesor Gonzalez, tomó la decisión de reunirse cada semana con los profesores para evaluar formatos y definir calendario de acreditación.

Para la acreditación de las Maestrías, el Decano autorizó contratar una persona por dos semanas quien se encargará de elaborar los formatos de investigaciones. En un próximo Comité de Programa definirán si se envía comunicación a la DACA manifestando el inicio del proceso y calendario.

El profesor González solicita al Consejo de Facultad hacer seguimiento a la acreditación de los programas, pues es responsabilidad general que haya acreditación de alta calidad.

El profesor Jorge Rivera manifiesta que es repetitivo que los Directores de Programa encuentren que su antecesor no adelantó el proceso de acreditación, tanto en pregrado como en posgrado. El aprendizaje que queda, es que un proceso tan importante no debe estar en cabeza de una sola persona, sino del Comité del Programa, y que el Consejo deberá hacer seguimiento. El Consejo de Facultad está de acuerdo, por lo cual el día de hoy en el punto No.3 se tomó la decisión de invitar a cada Director con su Comité por espacio de 15 minutos a partir del próximo martes, y reiniciar las rondas después de terminar. Los puntos que se solicitarán son 1. Estado de avance, 2. Cronograma. 3. Dificultades.

- 4.2.2 El profesor Carlos Hernán González solicita la cancelación extemporánea del semestre para los señores Carlos Tello y Margot Cajigas, quienes fueron admitidos al Doctorado pero no concluyeron el semestre por motivos relacionados con el proceso de admisión y la beca de matrícula por convenio con la Universidad Nacional. El Vicerrector Académico brindó su aprobación excepcional según carta No.VRAC.4040-2010. El Consejo lo aprueba y procederá ante Registro Académico.
- 4.2.3 Se informa que fue enviado a la Oficina de Admisiones la modificación al Reglamento interno de Doctorado.
- 4.2.4 El profesor González solicita autorización para enviar a la Oficina Jurídica el convenio con EAFIT en apoyo al Doctorado. Se aprueba.
- 4.2.5 Se informa que se llenaron los trámites de la convocatoria interna de investigación. El Director de Investigaciones considera necesario aclarar a los profesores los compromisos que adquieren al registrar un proyecto en el SICOP.
- 4.2.6 Se llegó a un acuerdo con el Administrador Carlos Soto con respecto a la solicitud del Técnico de planta correspondiente a la Dirección de Investigaciones y Posgrados. A partir del 1 de octubre y por tres meses (octubre, noviembre, diciembre) se contratará una persona que apoyará los procesos de la Dirección de Investigaciones y acreditación de las Maestrías.
- 4.2.7 Se solicita al Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones convocar entre sus profesores para escoger un representante ante el Comité de Investigaciones de la Facultad.
- 4.2.8 En Comité Científico del Instituto de Prospectiva se aclaró que es necesario presentar el presupuesto, y por ello fue presentado el día 20 de septiembre de 2010. El profesor Javier Medina afirmó que el requerimiento no fue atendido en las fechas fijadas en la circular de Decanatura, puesto que el Coordinador Administrativo les dijo que ellos no debían hacerlo. Se solicita aclarar el asunto, pues el Adm Carlos Soto es el más interesado en completar el presupuesto con todas las dependencias de la Facultad.

4.3 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Carlos Cobo

4.3.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda las siguientes **Comisiones Académicas:**

Profesor **Luís Aurelio Ordoñez** el 23 de septiembre de 2010 para asistir a la reunión del Comité Coordinador de la Multiestamentaria Nacional en la ciudad de Bogotá. Los pasajes y viáticos corren a cargo de la Federación Nacional de Profesores Universitarios FENALPROU. Se aprueba.

Profesor **Carlos Hernán González** los días 24 y 25 de septiembre de 2010 en la ciudad de Santa Marta, con el fin de atender invitación para dictar el curso "Gestión Tecnológica" del programa de Alta Gerencia de la Universidad de Magdalena. Los costos serán cubiertos por la Universidad del Magdalena. Se prueba.

Profesor Ocasional T.C **Alfonso Rodríguez** permiso remunerado los días 6, 7 y 8 de octubre de 2010 para participar en el XV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, realizado por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México. La ponencia aprobada hace parte de su proyecto de investigación de Doctorado en Ciencias de la Administración titulada "La mentalidad pragmática de los directivos en el desarrollo de la innovación empresarial. Casos de empresas Colombiana y Mexicana", para ello solicita apoyo económico según liquidación que realizará la coordinación administrativa según tarifas fijadas en la norma, y la inscripción por \$510.000. Se aprueba.

Profesora **Raquel Ceballos** los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2010 en Bogotá, con el fin de atender designación del Ministerio de Educación Nacional, CONACES – para efectuar visita de registro calificado del Programa de posgrado de Maestría en Derecho de la Universidad La Gran Colombia. El MEN suministra los tiquetes y viáticos. Se aprueba.

4.3.2 Mediante comunicación del 13 de septiembre de 2010, el profesor **Edgar Julián Gálvez** retira su comisión de estudios aprobada por el Consejo de Facultad y que está en trámite a nivel central. El motivo de su aplazamiento se debe a que por demora en el inicio de su comisión le ha generado un descuadre en la programación para avanzar en la realización de su tesis doctoral, lo que lo obliga a reprogramar varia tareas con su director.

El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad que dado que el profesor Edgar Julián Gálvez aplazó por un año su comisión de estudios, se le de prioridad a la Comisión de Estudios de la profesora **Isabel Cristina Gutiérrez.**

Se estudia la situación planteada y se avala la decisión del profesor Gálvez de retirar su comisión, lo cual se notificará a la mayor brevedad al Vicerrector Académico. En consecuencia, el cupo liberado por el profesor Carlos Hernán González se solicitará para la profesora Isabel Cristina Gutiérrez.

- 4.3.3 El Comité del Departamento recomienda al Consejo de Facultad la postulación de la profesora **Adriana Aguilera Castro** como Directora de las Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización, ya que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 125 de noviembre 15 de 1988 del Consejo Superior, en su artículo sexto. El Consejo de Facultad lo aprueba y lo enviará al Rector para su designación por un período de dos años.
- 4.3.4 El señor Harold Arvey Colina Henao reemplazará como Asistente de Docencia de Medio Tiempo al señor Oscar Leonardo Botello, quien desistió de su vinculación. El señor Colina Henao coordinará el Aula Matemática del ADA de Matemáticas y Operaciones y hará parte del Grupo de Investigación Calidad y Productividad en las Organizaciones. Se aprueba su vinculación a partir del 1 de octubre de 2010.
- 4.3.5 El profesor Carlos Cobo solicita formalmente un espacio para ubicar la oficina de las Tecnologías, pues actualmente funcionan en su oficina de profesor. El profesor Carlos Hernán González menciona que el espacio del segundo piso que ocupa la Oficina de Extensión será desocupado para trasladarse al salón 103, por lo cual

una de las oficinas será para el Doctorado y otra para Tecnologías. Mientras tanto, se solicita al profesor Cobo utilizar el espacio del primer piso que estaba asignado a la profesora María Victoria Delgado como docente.

4.4. Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Alberto Rivera.

- 4.4.1 El profesor Jorge Rivera informa que el 20 de septiembre se realizó Claustro de Departamento. El primer punto era la consulta para la jefatura del período 2010-2012. El Claustro respaldó unánimemente la postulación del profesor Jorge Rivera y su plan de trabajo, por lo cual el Consejo de Facultad lo recomendará al Rector.
- 4.4.2 Se informa que próximamente el Departamento recibirá la Maestría en Contabilidad que está a la espera de Resolución del Ministerio de Educación.
- Los miembros del Consejo plantean que los nuevos programas de Maestría implican desarrollos en investigación, por lo cual se solicita que cada Jefe de Departamento consulte con sus profesores las iniciativas de nuevos programas e informen al Consejo, con el fin de crear un fondo general de proyectos de investigación.
- 4.4.2 El Comité del Departamento recomienda **Comisión Académica** para el profesor **Guillermo Albornoz**, los días 13, 14 y 15 de octubre de 2010, para participar en el I CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA PÚBLICA EN LA ORINOQUIA "HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PROFESIÓN CONTABLE, en la Ciudad de Villavicencio, Meta. Se aprueba con viáticos, gastos de transporte terrestre y pasajes a cargo del fondo especial de la Facultad.
- 4.4.3 El Comité del Departamento recomienda autorizar la contratación de un auditorio externo a la universidad con ayudas logísticas y capacidad entre 400 y 450 personas, para realizar un Foro regional (entrada libre) organizado por el Consejo Técnico de la Contaduría y la Universidad del Valle, sobre la Convergencia Contable en Colombia, el cual se llevará a cabo el día jueves 11 de octubre de 2010, en horario de 8:00 a.m a 5:00 p.m con la intervención de conferencistas invitados. El profesor que coordina en su Departamento es Omar Montilla. Se aprueba auditorio y grabación.
- 4.4.4 El profesor Jorge Rivera solicita información acerca de la re-edición del libro Fundamentos de administración financiera, de su autoría, el cual está siendo solicitado por los estudiantes, y se ha vendido en su totalidad las impresiones anteriores. Al respecto, el profesor Carlos Hernán González, menciona que en Comité de Publicaciones se decidió dar prioridad a los libros que se vendían, los cuales se incluirán en la adición presupuestal que está haciendo la Coordinación Administrativa. Los demás libros serán impresos según las alianzas que se logren con editoriales. En el próximo Comité se confirmará esta propuesta. Además, el profesor González informa que los libros del Instituto de Prospectiva se imprimirán con el Programa Editorial, siendo un caso especial por ser financiados por Colciencias.

Por último, el profesor González recomienda utilizar la opción de los libros digitales que llegan a más usuarios y su impresión es más económica.

4.5 Informe de la representación profesoral:

- 4.5.1 La profesora Sandra Cristina Riascos informa que en CORPUV se emitirá comunicado en respaldo al profesor Oscar Eduardo Moreno, quien recibió amenaza e insultos en su teléfono celular. El Consejo de Facultad se une a la iniciativa de CORPUV y expedirá otro comunicado.
- 4.5.2 Informe de la reunión de CORPUV realizada el día 15 de septiembre de 2010:
- 1. En primer lugar se informa sobre la problemática de los contratistas y el incumplimiento de la resolución 047.
- 2. Se invitó al Dr. Jorge Arias y a la abogada Ana Belén para tratar los temas de pensiones:

a. El profesor Arias presenta un informe ilustrado en el Consejo Superior, en relación a los fallos de casos de pensiones. La situación se encuentra relacionada con que la universidad demanda 352 pensiones que se asume fueron mal liquidadas, para lo cual contrato juristas externos de prestigioso reconocimiento. Vislumbrando un éxito en las demandas, determino no seguir pagando el 100% sino sobre el 75%.

En la ley 100 se encuentra unos artículos que dan paso a una contrademanda, obteniendo que algunos casos han ganado la demanda contra la universidad.

En un análisis sobre la viabilidad de algunas demandas lo cual implica que 65 casos tienen posibilidades de ganar la demanda ante la universidad.

En los presupuestos anuales deben considerarse el valor de los pagos que implica la pérdida de las demandas.

En conversaciones con el señor Fong, se puede encontrar una posibilidad financiera que es solicitar al ministerio el reintegro de ese dinero que se dejó de pagar y de esta manera cubrir las demandas en relación a pensiones en este contexto.

Frente a la inquietud del periodo de transición frente a la vigencia de la ley 100, se supone que existe un fondo de transición que debería cubrir las demandas? Aplica la ley 33 y ley 6.

Si al 29 de enero de 1985 ya se tienen 15 años de trabajo pueden jubilarse a los 50 años, es decir se aplica la ley 6.

En términos generales el profesor Arias, comentó que no es claro las disposiciones que se han considerado para los fallos negativos para la universidad. Además, es claro para los miembros de CORPUV que quienes también deben subsidiar el pago de estas demandas son el Ministerio de Hacienda y la Gobernación considerando que el acuerdo de concurrencia fue firmado por las tres partes.

b. La señora Ana Belén de la División de Recursos Humanos, aclaró la situación del fondo de pensiones, haciendo un resumen sobre las diversas Resoluciones y traslados de pensiones al Seguro Social. Aclara que debido a esta situación algunos profesores no tienen una historia de sus pensiones, por tanto, la división está haciendo una actualización de dichos profesores.

El profesor Ignacio Uribe envío una carta sobre su mesada tentativa en su proceso de jubilación a la doctora Patricia, y lo remiten al seguro social, y se encuentra que únicamente tiene 570 semanas cotizadas, lo cual la universidad no ha transferido el bono pensional.

Según la Sra. Ana Belén, el bono pensional no es un indicador para definir la mesada tentativa de Jubilación; en este sentido el profesor solicita mayor claridad en el proceso.

Se solicitó formalmente un manual que permita ilustrar sobre el proceso de pensiones y la legislación que se encuentra actual.

En septiembre del 2000 establece un acuerdo donde la Universidad reconoce las pensiones de acuerdo a la legislación vigente a nivel nacional.

Se efectuaron comentarios al margen en relación a la problemática de las cesantías, en donde se aprecia unas deficiencias en el proceso y por lo cual la administración se pronunciará al respecto.

- c. Se invita al foro sobre la ley 30 organizado por ASPUV.
- d. Modificación de la Resolución 022, el profesor Roberto Behar señaló la importancia de retomar y concretar con el proceso, así
 - i. Si hay algún artículo que contradice un principio se debe cambiar para evitar congruencias.
 - ii. Se deben considerar las diversas modalidades de docencia y metodologías como por ejemplo la de proyectos, la planeación de cursos, consulta a estudiantes, la evaluación, limites de créditos y tiempos de acuerdo a las metodologías.
 - iii. El profesor Gustavo, sugiere que las unidades deben analizar sus características de docencia.
 - iv. De igual forma el profesor Mario, sugiere que se debe apresurar un poco el proceso porque si perfeccionamos tanto no se termina la modificación de la resolución.

v. Antonio sugiere citar a la comisión para que rinda un informe en relación a los avances de la resolución 022, propuesta aceptada. De igual forma, el profesor Behar o sugiere efectuar paralelamente una aproximación de las características docentes de cada unidad.

4.6 Informe de la Representación Estudiantil

- 4.6.1 Los Representantes Estudiantiles consultan acerca del Encuentro Regional de Estudiantes de Administración. El Consejo los remite a los organizadores del evento, quienes pueden brindar información al respecto.
- 4.6.2 Con motivo del quinto aniversario de la muerte del estudiante Johny Silva, los estudiantes buscan apoyo para la movilización que se planea.

4.7 Informe del Coordinador del Área Administrativa, Adm Carlos Soto

El Administrador Carlos Soto informa que la dirección universitaria aprobó una adición presupuestal al presupuesto de la FCA para la vigencia del año 2010 por valor de \$331.6 millones para:

- 1. Recursos para inversión 231.6 millones para los siguientes proyectos:
- a) Adecuación del salón 103 como espacio para Oficina de Extensión, y allí mismo ubicar un área para el CEDEMIPYMES. (Ya se envió a obras).
- b) Adecuación del Hall de Internet que permitirá ofrecer unas mejores condiciones a los estudiantes para acceder a la red inalámbrica que se ha instalado.
- c) Adecuación del cafetín, lo cual permite mejorar las condiciones de este espacio para esparcimiento de del personal docente y administrativo de la Facultad, este proyecto está ligado a la solicitud presentada para la construcción de la terraza en la parte superior de dicho espacio. El proyecto de la terraza se presentó para ser financiado con recursos de la estampilla 2011.
- 2. Se adicionan 100 millones de pesos para recuperar el presupuesto que se trasladó de gastos generales a inversiones para darle salida a tres proyectos de prioridad para la Facultad, los dos primeros no fueron aprobados para ser financiados por estampilla y el tercero corresponde a una necesidad del año 2010 para los doctorados:
- a) Adecuación de sala de docentes contratistas y estudiantes
- b) Un acceso para discapacitados al edificio 126.
- Adecuación del salón para doctorados para efectos de estos proyectos ya fueron adjudicados y se iniciaran obras en 15 días.
- 3. Con la adición de los 100 millones se dará trámite a la impresión de libros que definirá el comité de publicaciones por valor aproximado de 50 millones, y los 50 millones restantes para gastos de funcionamiento para lo que resta del año 2010.

5. Correspondencia.

- Carta de fecha 14 de septiembre de 2010 enviado por el profesor Carlos Alberto Ángel dirigida al Jefe de Departamento de Contabilidad y Finanzas, Jorge Alberto Rivera Godoy, presentando el estado actual de los contratos del 2010 (075 y 079) y estado de liquidación del contrato 146 de 2009.
 - Al respecto, se solicita enviar copia a la abogada Jenny Viáfara. Los Consejeros discuten que en caso de pérdida de dineros, ésta debería ser compartida entre la Universidad y la Facultad con las cifras que quedaban como aporte o excedentes. No sea que Univalle tome su 18% y la Facultad asuma la perdida. El profesor Carlos Hernán González solicita al Consejo hacer seguimiento a las asesorías y consultorías,

puesto que la responsabilidad de la ejecución está recayendo en el profesor. Al respecto, el profesor Jorge Rivera manifiesta que el Consejo estableció tres controles: financiero, administrativo y académico, los cuales se aplican.

El Consejo decide invitar a los Directores de proyectos vigentes, tal como se hará con los Directores de Programas en proceso de acreditación. Después de la ronda con los Directores de programas, seguirán los Coordinadores de convenios. El profesor Omar Solano señala que desde la Oficina de Extensión se llevan los controles mencionados por el profesor Rivera. Además, el profesor que coordina el convenio ha brindado informe de gestión al Consejo de Facultad.

- Carta de fecha 20 de septiembre de 2010 enviada por los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, Víctor A. Campaz y Cesar A. Mosquera, dirigida al Decano de la Facultad, Augusto Rodríguez Orejuela, solicitando apoyo económico para asistir a la reunión del Consejo del día 21 de septiembre de 2010. Los miembros del Consejo plantean que la financiación de gastos de la Representación Estudiantil fue resuelta en una sesión anterior. Por tanto debe procederse conforme.
- Carta de fecha 13 de septiembre de 2010 enviada por el Vicedecano de la Facultad, Omar Javier Solano, dirigida al Director del programa de Comercio Exterior, Edinson Granja Santibañez, mencionando asuntos acerca de la acreditación del programa. Se da por recibido.
- Carta de fecha 17 de septiembre de 2010 enviada por el Coordinador del Área Administrativa, Carlos Soto, dirigida a la Ingeniera Sandra Liliana Cano Moya, Jefe de División de Administración de Bienes y Servicios, adjuntando los documentos del proyecto de adecuación del salón 103 de la Facultad de Ciencias de la Administración como Oficina de Extensión y/o Relaciones y Enlace con la Comunidad. Se da por recibida.
- Carta de fecha 13 de septiembre de 2010 enviada por el Vicerrector Académico, Héctor Cadavid Ramírez, dirigida al Director de Investigación y Posgrados, Carlos Hernán González, presentando respuesta a su comunicación FCA.PhD.035.2010, en la cual solicita autorizar la cancelación correspondiente al período febrero-junio de 2010 a los señores Carlos Antonio Tello y Margot Cajigas. Se tramitará la cancelación extemporánea.
- Carta de fecha 20 de septiembre de 2010 enviada por el Vicedecano de la Facultad (como Decano encargado), dirigida al Consejo de la Facultad, solicitando que sean concedidas notas de estilo a los profesores Alain Chantan y Omar Aktouf. Se aprueba Nota de Estilo.
- Carta de fecha 20 de septiembre de 2010 enviada por el Director del Programa posgrados en Administración Pública, Leonardo Solarte Pazos, dirigida al Vicedecano de la Facultad, Omar Javier Solano, presentando oferta de Posgrados en Administración Pública. Se solicitará a admisiones la inclusión de la Maestría en Políticas Públicas y Especialización en Administración Pública- Tuluá, en la Resolución de oferta académica.
- Memorando de fecha 15 de septiembre de 2010 enviada por el Decano de la Facultad, Augusto Rodríguez Orejuela, dirigida a la Coordinadora del Área Académica, enviando Convenio Educativo entre SIESA y la Universidad del Valle. Se aprueba enviar a la Oficina Jurídica para continuar con su trámite.

6. Varios.

- 6.1 Se estudian y aprueban las siguientes bonificaciones con cargo al fondo especial de la Facultad, por cursos de posgrado dictados por fuera de la asignación del profesor:
- Docente RAQUEL CEBALLOS MOLANO, por servicios docentes en la Especialización en Marketing Estratégico, promoción 25, del tema Entorno Jurídico, con una dedicación de 8 horas. Para un valor total de \$474.112. Categoría: Profesor Asistente.
- Docente JORGE ALBERTO RIVERA GODOY, por dictar curso de Estructura, Costo de Capital y Política de

Dividendos a Especialización en Finanzas, promoción 33, del 12 de mayo al 12 de junio de 2010. Para un valor total de \$2.904.156. Categoría: Profesor Titular.

6.2 Se estudian y aprueban las solicitudes extemporáneas de matrícula y adición de continuación de trabajo de grado para el programa de Administración de Empresas: Gustavo Adolfo Rodríguez, Eliana España Tello, Galo Mauricio Arias, Braulio Martínez Quiñoñez.

Siendo las 12:00 m termina la sesión

OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON

Secretaria

Tareas:

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones convocará entre sus profesores a los interesados en ser miembros del Comité de Investigaciones.